



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE
SAN ISIDRO

3 de ABRIL de 2013

1ª REUNIÓN – 1ª SESIÓN ORDINARIA

Presidencia: de la Sra. Julia Rita KUZIS

Secretaría: del Sr. José AMADO

Con la presencia: del señor Intendente Municipal, Dr. Gustavo POSSE

Concejales Presentes:

ALVAREZ, Jorge
ARENA, María Eugenia
ARES, Elvira
BASTIDAS, Aurora
BOLOGNA, Carlos
BREST, Fabián Darío
BRINGAS, Carlos
CAFIERO, Santiago Andrés
CASTELLANO, Carlos
CHAMATRÓPULOS, Pablo
FANDIÑO, Ester Beatriz
FONTANET, Pablo
GIRASSOLLI, Jaquelin
HEIDENREICH, María Inés
HILDING OHLSSON, Marcos
KUZIS, Julia Rita
LAGUZZI, Alfredo Francisco
LONGO, Alicia Florencia
MARTÍN, Leandro
PEREYRA, Miguel A.
POSE, Fernando
POSSE, Juana
ROLÓN, Andrés Gabriel

Concejales Ausentes:

ARAGONA, Ricardo Oscar (C/aviso)

-

– Versión Taquigráfica –

SUMARIO

I – MANIFESTACIONES.

- 1.- Sobre homenaje a los caídos en las Islas Malvinas y a las víctimas de catástrofe climática.
- 2.- Sobre palabras del Papa Francisco I.

II – MENSAJE DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL.

III – INCORPORACIÓN DE ASUNTO.

01 – **Expte. Nº 032-HCD-2013.-** RESOLUCIÓN.- El Honorable Concejo Deliberante expresa su repudio a los hechos de discriminación y homofobia ocurridos en la madrugada del 24 de marzo del cte. año.

IV – COMUNICACIONES INTERNAS DEL H.C.D.

1.- Integración de las Comisiones de Trabajo, días y horarios.-
Referencia: Se aprueba.

2.- Nota del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, comunicando el archivo de diversos expedientes comprendidos en los alcances del Artículo 53º, del Reglamento Interno de este H.C.D.-
Referencia: Se aprueba.

3.- Nota del Presidente de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad comunicando el archivo de diversos expedientes comprendidos en los alcances del Artículo 53º, del Reglamento Interno de este H.C.D.-
Referencia: Se aprueba.

4.- Nota del Presidente de la Comisión de Legislación Interpretación y Reglamento, comunicando el archivo de diversos expedientes comprendidos en los alcances del Artículo 53º, del Reglamento Interno de este H.C.D.-
Referencia: Se aprueba, con el retiro del Expte. 447-2011.

5.- Nota del Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II, comunicando el archivo de diversos expedientes comprendidos en los alcances del Artículo 53º, del Reglamento Interno de este H.C.D.-
Referencia: Se aprueba.

6.- Nota del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad, comunicando el archivo de diversos expedientes comprendidos en los alcances del Artículo 53º, del Reglamento Interno de este H.C.D.-
Referencia: Se aprueba.

7.- Nota del Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Biblioteca y Digesto comunicando el archivo de diversos expedientes comprendidos en los alcances del Artículo 53º, del Reglamento Interno de este H.C.D.-
Referencia: Se aprueba.

V – ASUNTOS A TRATAR.

Despachos de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.-

01 – **Expte. Nº 029-HCD-2013.-** DECRETO.-El Honorable Concejo Deliberante celebra la designación del Cardenal Jorge Mario Bergoglio como Papa Francisco, el 13 de marzo de 2013.-
Referencia: Decreto Nº 1.

02 – **Expte. Nº 489-HCD-2012.-** DECRETO.- Archivando actuaciones relacionadas con la Resolución Nº 19/12, por haber sido cumplimentado.-
Referencia: Decreto Nº 2.

03 – **Expte. Nº 13961-D-2012.-** ORDENANZA.-Convalidando el Convenio Marco de Cooperación Académica y el Protocolo Adicional celebrado entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y la Municipalidad de San Isidro.-

Referencia: Ordenanza Nº 8692.

04 – **Expte. Nº 14620-G-2012.-** ORDENANZA.-Convalidando el Convenio Marco celebrado entre la Universidad de Palermo y la Municipalidad de San Isidro.-

Referencia: Ordenanza Nº 8693.

Despachos de la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.-

05 – **Expte. Nº 472-HCD-2012.-** DECRETO.-Archivando actuaciones relacionadas a la posibilidad de diseñar una senda para caminata y trote en el Circuito de las calles que rodean el Arsenal Esteban De Luca”, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: El expediente vuelve a comisión.

06 – **Expte. Nº 469-HCD-2012.-** DECRETO.-Archivando actuaciones relacionadas a la poda y raleo en altura del árbol ubicado en la calle Garibaldi al 385 de este Partido, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 3.

07– **Expte. Nº 493-HCD-2012.-** DECRETO.-Archivando actuaciones relacionadas a la reposición del cartel indicador de contramano de la calle Yerbal en su intersección con la calle Luís María Drago, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 4.

08– **Expte. Nº 495-HCD-2012.-** DECRETO.-Archivando actuaciones relacionadas a la posibilidad de regularizar el servicio de barrido en la calle Entre Ríos 3.463 de este Partido, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 5.

09– **Expte. Nº 491-HCD-2012.-** COMUNICACION.-s/al D.E. arbitre las medidas necesarias para solucionar el inconveniente del árbol ubicado en la calle Argerich 591, de este Partido.-

Referencia: Comunicación Nº 2.

10 – **Expte. Nº 021-HCD-2013.-** COMUNICACION.-s/al D.E. arbitre las medidas necesarias para el correcto funcionamiento del alumbrado público en la calle Piedrabuena en su intersección con la calle El Indio, de este Partido.-

Referencia: Comunicación Nº 3.

11 – **Expte. Nº 005-HCD-2013, 007-HCD-2013, 023-HCD-2013 y 025-HCD-2013.-** COMUNICACION.-s/al D.E. realice la inspección de árboles ubicados en diversas calles de la Localidad de Villa Adelina.-

Referencia: Comunicación Nº 4.

Despachos de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Biblioteca y Digesto

12 – **Expte. Nº 435-HCD-2012.-** COMUNICACION.-s/al D.E. que por intermedio de la Dirección General de Educación, solicite diversos informes a la Jefatura Distrital de San Isidro, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Bs. As. sobre el Plan FinEs 2 y su ampliación.-

Referencia: Comunicación Nº 5.

13 – **Expte. Nº 242-HCD-2012.-** DECRETO.-Archivando actuaciones relacionadas con las felicitaciones a la Escuela Nº 20 “Presidente Hipólito Yrigoyen” con motivo de haberse celebrado el 50º Aniversario de su fundación, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 6.

14 – **Expte. Nº 257-HCD-2012.-** DECRETO.-Archivando actuaciones relacionadas con las felicitaciones a la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de San Isidro con motivo de haberse cumplido su 140º Aniversario de su fundación, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 7.

15 – **Expte. Nº 287-HCD-2012.-** DECRETO.-Archivando actuaciones relacionadas con la 10º Maratón de Lectura de la Fundación Leer, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 8.

Despachos de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.-

16 - **Expte. Nº 219-HCD-2010.-** DECRETO.- Archivando actuaciones relacionadas a los servicios brindados por la Droguería Central, Fabrica de Medicamentos y Farmacias, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 9.

17 - **Expte. Nº 1184-HCD-2011.-** DECRETO.- Archivando actuaciones relacionadas con la supervisión sobre los Profesionales de la Dirección de la Mujer, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 10.

18 - **Expte. Nº 019-HCD-2012.-** DECRETO.- Archivando actuaciones relacionadas con la implementación de una Jornada Anual Educativa de Primeros Auxilios y Prevención de Accidentes, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto Nº 11.

19- **Expte. Nº 466-HCD-2012.-** COMUNICACION.-s/al D.E. reiterar trabajos realizados para la eliminación de moscas e insectos provenientes de los studs del Hipódromo de San Isidro.-

Referencia: Comunicación Nº 6.

Despachos de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-

20 - **Expte. Nº 13199-D-2012.-** ORDENANZA.- Aceptando la donación efectuada por los Señores Máximo Carlos Alemann, Stella Alemann, Teodoro Alemann y Cristina Alemann consistente en catorce piezas religiosas con destino al Museo Histórico Municipal Brigadier General Juan Martín de Pueyrredón.-

Referencia: Ordenanza Nº 8694.

21- **Expte. Nº 10144-E-1994.-** ORDENANZA.- Modificando el Artículo 1º de la Ordenanza Nº 6291.-

Referencia: Ordenanza Nº 8695.

22- **Expte. Nº 209-HCD-2012.-** DECRETO.- Archivando actuaciones relacionadas a las dificultades financieras del Tesoro Provincial, por haber perdido vigencia.-

Referencia: Decreto Nº 12.

23 - **Expte. Nº 12271-P-2012.-** ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante el Decreto Nº 2305/12.-

Referencia: Ordenanza Nº 8696.

24 - **Expte. Nº 11658-D-2012.-** ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante el Decreto Nº 2183/12, por el cual se eximió del pago de los Derechos de Construcción a todas las obras que se realicen en el marco del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO-CRE-AR).-

Referencia: Ordenanza Nº 8697.

25 - **Expte. Nº 2729-H-2013.-** ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a formalizar contratos de locación bajo la modalidad de contratos de leasing.-

Referencia: Ordenanza Nº 8698.

VI – ASUNTO SOBRE TABLAS.

01 - **Expte. Nº 032-HCD-2013.-** RESOLUCIÓN.- El Honorable Concejo Deliberante expresa su repudio a los hechos de discriminación y homofobia ocurridos en la madrugada del 24 de marzo del cte. año.

Referencia: Resolución Nº 1.

SANCIONES:

Ordenanzas:	8692 a 8698
Comunicaciones:	2 a 6
Decretos:	1 a 12
Resoluciones:	1
Declaraciones:	-

-- oOo --

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la Ciudad de San Isidro, al día 3 de Abril de 2013, a la hora 13 y 45, dice la

Sra. PRESIDENTA (Kuzis).- Damos comienzo a la Primera Sesión Ordinaria de este año.

Como está en la Casa el señor Intendente Municipal, doctor Gustavo Posse, lo invitaremos a que nos acompañe.

- Se hace presente el señor Intendente Municipal, Dr. Gustavo Posse. (Aplausos).

I

MANIFESTACIONES

1

SOBRE HOMENAJE A LOS CAÍDOS EN LAS ISLAS MALVINAS Y A LAS VÍCTIMAS DE CATASTROFE CLIMÁTICA.

Sra. PRESIDENTA.- Tal como acordáramos, cedo la palabra al señor concejal Alvarez.

Sr. ALVAREZ.- Señora Presidenta: en la reunión de labor parlamentaria creímos necesario, atento a la fecha, por un lado brindar desde este Cuerpo un humilde homenaje a quienes dejaron su vida en las Islas Malvinas y Atlántico Sur, y también por otro lado tener presentes a las víctimas de la catástrofe climática de las últimas horas, que ha empañado el sentir de todos los argentinos. Por todo ello, creímos necesario dejar testimonio desde este Cuerpo con un minuto de silencio en homenaje a las víctimas que han dejado ambas circunstancias.

- Puestos de pie los presentes, se guarda un minuto de silencio.

2

SOBRE PALABRAS DEL PAPA FRANCISCO I

Sra. PRESIDENTA.- La verdad es que en un año como el que tenemos por delante, y teniendo en cuenta que la primera vez que salió a hablar nuestro Papa Francisco se refirió a la armonía, la tolerancia y el respeto entre nosotros, con todos ustedes que representan a todas las fuerzas políticas y con el Ejecutivo municipal quisiera pedir que tengamos este año de trabajo de la misma manera, en honor a que fuimos bendecidos con la llegada de un Papa argentino.

II

MENSAJE DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

Sra. PRESIDENTA.- Invito al señor Intendente Municipal a que nos dirija sus palabras.

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL.- Buenos días a todas las autoridades del Concejo Deliberante, a los señores concejales de los distintos bloques, a los funcionarios de la casa, a su personal y, muy especialmente, a todos los responsables de las entidades que se encuentran en esta apertura de las sesiones ordinarias: el año 2013 nos encuentra en una fecha que, entendemos, ya madura de la democracia argentina; una democracia por la cual lucharon tantos, muchos presentes y otros no, para que la sintamos como definitiva.

En estos años de democracia, que entendemos madura, es que vimos crecer la cantidad de servicios educativos producto del esfuerzo de cada uno de los barrios y de las localidades. Pudimos encontrarnos con una búsqueda de salas de salud que se convirtieron en centros de atención primaria. Entre todos fuimos buscando una manera de reencontrarnos. De reencontrarnos en una búsqueda de un horizonte común, de salud, educación, prevención, seguridad y esfuerzo de familia. En un horizonte de una búsqueda de una sociedad mejor.

San Isidro fue un lugar dado de un conurbano dado de la Argentina, un conurbano que ha crecido más que el resto de las ciudades del país. Y un San Isidro que nos dio la oportunidad de poder trabajar en democracia.

Quienes estamos representados somos el producto de la media de valores de nuestro lugar. Nos sentimos argentinos, bonaerenses y sanisidrenses. El año 2013 nos encuentra con muchos ítems, muchos *records*, muchos logros y mucho por hacer. Dentro de los logros podemos decir que es otro de los años en que bajó aún más la mortalidad infantil, que no sólo es una estadística médica, hospitalaria, sanitaria, sino que es una estadística médica, socio-ambiental, cultural y de alta política. Para que se pueda dar menor cantidad de niños que fallecen en su primer año de vida no es sólo cuidados, y menos aún cuidados del Estado en el primer año de vida de la niñez: quiere decir que la democracia, así como tiene todavía mucho por darle a su sociedad, y la sociedad tiene mucho por luchar por la democracia, también tiene esfuerzos que van demostrando que en cada uno de nuestros lugares lo que hicieron esas familias, esas panzas antes de la panza, de la panza, de la otra panza de la madre, quiere decir que ese fue el esfuerzo de la Directora de la escuela, ese fue el esfuerzo del responsables y de los impulsores de la sociedad de fomento y de la junta vecinal del lugar, ese fue el esfuerzo de tanto que se normó y tanto que se articuló desde este lugar representando al vecino y desde el Departamento Ejecutivo en la aplicación de las políticas de Estado, todo lo cual hace que San Isidro pueda detentar esos índices.

Nuestro lugar es un lugar que tiene determinadas estadísticas, que son estadísticas objetivas, imposibles de poder discutirlos como estadísticas mismas. Una estadística es que es el lugar con mayor cantidad de servicios educativos de toda la Provincia de Buenos Aires. La mitad de la matrícula privada de la Provincia de Buenos Aires se encuentra en nuestro lugar y conforma, junto con el esfuerzo de todos en esta democracia, el segundo polo educativo del país después de la Ciudad de Buenos Aires, la Capital Federal. El segundo polo de salud, entre el esfuerzo público y el esfuerzo privado, es el de San Isidro, después nuevamente de la Ciudad de Buenos Aires, la Capital Federal.

Y así es como nosotros nos vamos encontrando con que merced a este esfuerzo, este esfuerzo desde la oposición, desde el Ejecutivo, este esfuerzo de respaldo y trabajo en red con las ONGs, es que vamos evolucionando.

Hoy, en el día en que en todo el mundo y en el país se homenajea el esfuerzo y el trabajo respecto del autismo, junto con el Colectivo de entidades que trabajan con la discapacidad pudimos mostrar otro adelanto, que es el adelanto de poder mostrar desde el Servicio del Hospital Materno Infantil y del Centro de Estimulación Temprana y Desarrollo Infantil, que se lleva a cabo junto con el área de Niñez, otra evolución: la detección precoz, que hace al tratamiento y la evolución. Ello tiene que ver con la búsqueda de una sociedad mejor, que integra con el que puede y con el que no puede, con el que sabe y el que todavía no sabe, con el que tiene la virtud de la totalidad o una parte de la totalidad de sus capacidades y con el que no tiene todavía todas y va a requerir de todos nosotros para poder integrarse.

Y entonces también podemos encontrar que este colectivo de entidades que se dedican a la discapacidad muestran que hay un Estado municipal, integrado con actividades de las jurisdicciones superiores, que hace que el esfuerzo de todos –de la ciudadanía y de todos los que acompañan– se convierta en un esfuerzo sinérgico.

Recién escuchaba las palabras de la señora presidenta del Concejo Deliberante sobre la época que nos toca vivir. Es una época difícil para el mundo y para la Argentina, pero a la vez entendemos que se trata del nacimiento de un ciclo que es hacia la evolución de la civilización.

Creemos que la circunstancia de la política es corta, la vida es finita y las políticas de Estado deben trascender las generaciones, las cuestiones de las edades y de los tiempos inmediatos. En realidad, las políticas de Estado son las que nos hacen ser mejores y que cada uno luche por una sociedad mejor a través del rol que le toque.

Lo que podemos ofrecer dentro de ese marco es, cada vez, más vocación volcada hacia la salud. Ustedes deben saber que el problema más serio que tiene el sistema de salud y de niñez, adolescencia y familia –lo que básicamente se conoce como el sistema de salud– es el hecho de que se desarrolla en un punto del Gran Buenos Aires que es casi como un oasis en el desierto. Años atrás hasta fueron normados para los registros civiles no hacer cambios de domicilio que no correspondían porque por momentos el sistema de salud de San Isidro, tanto el público como el privado, se encontraba saturado en virtud de que es el lugar de los tres hospitales. ¿Por qué? Porque es el lugar del hospital más conocido, que es el Hospital Central de San Isidro, es el lugar del Hospital Materno Infantil, el de mayor complejidad médica reconocida –el de mayor categorización–, y es el lugar del Hospital de Trauma –el Hospital de Boulogne– para la autopista de todos los argentinos y para todos nuestros vecinos que, en democracia, tienen el derecho de tener su centro hospitalario en el lugar más cercano. Es el lugar de los doce centros de atención primaria, es el lugar del trabajo en red y es el oasis en el desierto cuando se recuerda la dificultad

que, lamentablemente, padecen una parte importante de quienes comparten el Gran Buenos Aires con nosotros.

El desafío más fuerte que tiene San Isidro es cómo convivir, y es nuestra vocación, con la dificultad de una parte del Gran Buenos Aires. Casi diría que la dificultad de la zona norte es cómo hacer con el contraste tan fuerte respecto de lo que se vive con el resto del AMBA. Entonces, tratamos de hacer más fuerte el sistema de salud y, en ese sentido, pueden ver que es cada vez mayor la inversión que se hace en cada uno de nuestros lugares como, por ejemplo, potenciar el Centro de Estimulación y Desarrollo Infantil, el Centro Ramón Carrillo mediante la atención de enfermedades sociales por parte de psicólogos y pedagogos a fin de seguir cada una de estas formas de terapia que incluyen fuertemente a la familia, la Escuela para Padres, que es un capítulo muy fuerte para este año en la nueva área de Niñez, Adolescencia y Familia. La Escuela para Padres va a permitir que todos los referentes científicos en materia de niñez, preadolescencia y adolescentes puedan recorrer cada una de las escuelas y, a través de las redes sociales y de los medios, ayuden a los padres en la construcción de una sociedad mejor basada en una familia más fuerte.

Sabemos que la dificultad más fuerte que tiene una familia es no tener el Estado y no tener el conjunto a favor. Y nosotros lo que hacemos desde nuestro lugar es ayudar a que la familia tenga el Estado de su lado. Al Estado en todas sus jurisdicciones, pero que tenga al Estado municipal, a su municipio, más cerca en la construcción y en el fortalecimiento de cada uno de sus seres, en el fortalecimiento de cada uno de sus grupos, en el fortalecimiento del lugar más cercano, la institución barrial, el centro educativo, el centro de salud, el centro de esparcimiento.

Crecimos en ese mismo sentido y aumenta la inversión en cada uno de los campos de deportes, que se van convirtiendo en centros de esparcimiento, en centros de convocatoria social, y no solamente en el lugar de la escuela de deportes y en el lugar de la práctica de las materias o en la práctica por parte de los clubes para que dispongan de mayor cantidad de instalaciones.

Esos centros ya en San Isidro son seis, con la nueva incorporación del Arenaza. En esa búsqueda de equilibrio entre “de la Autopista Panamericana para allá, y de la Autopista Panamericana para acá”, y viceversa, en cada uno de los ítems, como por ejemplo los campos de deportes, fuimos dando las mismas oportunidades sin necesidad de viajar. Primero fue el Campo número 2, en una zona de mayor vulnerabilidad, como el caso del Bajo Boulogne. Luego el Campo de Deportes número 5, cuando compramos la fábrica Lozadur y allí mismo construimos la Chacra Educativa, el Centro de Esparcimiento y el Campo de Deportes aplicado al lugar, sobre el frente de Perito Moreno. Proseguimos, en esa misma zona, con todo lo que tenga que ver con la zona de plaza, esparcimiento y parque incorporado, y haciendo juego con el Parque de los Inmigrantes, junto a la Estación Villa Adelina.

Ahora se incorpora el Hogar Arenaza, que es el fruto de la convicción, es el fruto de haber defendido los derechos de los ciudadanos de Boulogne, y es el fruto de una acertada política de concertación, que permita incorporar en nuestro lugar una zona que estaba predestinada inevitablemente a convertirse en villa de emergencia. Cuando hace dos años se produjeron los hechos del Parque Indoamericano, este municipio, sus ciudadanos habitantes en la zona de Boulogne y Villa Adelina, las instituciones, los concejales, todos nos ocupamos para que hubiese una presencia institucional que impidiese que ese lugar fuese usurpado, e impedir también que se aplicaran sobre el lugar políticas de esponjamiento de población de villas de otros lugares de Buenos Aires para incorporarlas a San Isidro: justamente al contrario de lo que hace San Isidro, que es, mediante la urbanización de villas de emergencia, bajar la cantidad de ciudadanos, de vecinos, de amigos nuestros, de compatriotas nuestros, de compañeros de lugar, de vecinos nuestros, cualquiera sea su nacionalidad, e impedir que se produzcan nuevas localizaciones de villas.

Quiero recordar que en el AMBA, mientras que según las mismas universidades nacionales aumentaron un 110 por ciento las personas en situación de villa, en San Isidro bajaron un 35 por ciento, mediante el sostenimiento firme de esas políticas.

Producto de esa firmeza y de esa política de Estado es que San Isidro pudo incorporar al Parque Arenaza en una negociación natural para que, en su mayor parte, el hogar se convierta en un campo de deportes –ya fue inaugurado el Museo del Juguete– que articule con las instituciones de Santa Rita y de Boulogne. Hay una parte que queda destinada por parte del Estado nacional para presentar un plan al municipio sobre el destino que desea darle.

Martínez. Es una localidad referente y de búsqueda y que en ningún momento fue abandonada en su inversión. Sus plazas y sus entubamientos continúan, aun cuando se había dado por finalizado el entubamiento del aliviador Paraná. Martínez siguió habilitando tramo por tramo y etapa por etapa el denominado aliviador Fleming en su entubamiento con Monseñor Larumbe a fin

de llegar a la parte más vieja de Martínez, que era la que no tenía los desagües y que hacía que alguna vez hubiese riesgo de que chocaran las aguas y se diera una inundación mayor.

En Martínez focalizamos la inversión en recuperación de la capa asfáltica ya que se trataba de pavimentos viejos. Nunca se abandonó la cuestión del sellado de juntas en virtud del ahorro que estos significan y, además, en ese lugar nos concentramos de manera muy fuerte en el Campo de Deportes N° 4 como centro social, deportivo y cultural. De esa manera, nos encaminamos a que Martínez, además de tener sus dos zonas de talleres de cultura barrial y de convertir a su plaza en un muy fuerte centro cultural y de esparcimiento, desde el mencionado campo de deportes la sociedad, las escuelas y las instituciones, cada vez más, lo sientan como propio. De ahí que esas obras lo que hacen es volverlo funcional a cada una de las instituciones y de sus habitantes.

San Isidro. San Isidro en este momento se encuentra en una muy fuerte inversión en materia de recuperación de capa asfáltica. Esa capa asfáltica contempla zonas viejas que nunca fueron abandonadas. En la época en que no hubo régimen de lluvias se buscó hacer la recuperación de esa zona mediante bacheo y repavimentación.

San Isidro Obras. Se cumplimentó el aliviador Pavón hasta el tramo de su desembocadura con el arroyo Cazón que lo conecta con el río Reconquista. Lamentablemente, desde hace tres años, se sostiene mediante bombeo todo el *polder* construido por el municipio juntamente con el *polder* que contiene al Río de la Plata.

¿Qué esperamos? Esperamos que cuando se producen catástrofes climáticas como las ocurridas en el AMBA ayer, que hoy se ha extendido a La Plata, haya una reflexión por parte de todas las partes entendiendo que se han hecho grandes obras concertadas entre todos, las que dieron como fruto que no hubiese mayores catástrofes como las descriptas. Pero, a la vez, significa un llamado de atención para que, de ninguna manera, se intente bajar la calidad de la política institucional en la Argentina y que no se olviden barrios, distritos y municipios ya que no en todos los lugares se pueden resolver las cuestiones por herramienta propia como lo hace la Municipalidad de San Isidro.

Transmitimos que el municipio mantiene el plan para cumplimentar todos los accesos bajo vías en todas las localidades, de acuerdo a todos los estudios medioambientales que dieron su aprobación en su debido momento.

Higiene Urbana. Ustedes se habrán dado cuenta de que la conformación de la nueva área de Espacio Público hace un año y medio dio como resultado una modificación respecto del sistema de recolección. Nosotros buscamos ampliar esa modificación del sistema de recolección, de modo tal que en un punto todos los vecinos frentistas de San Isidro tengan delante suyo los volquetes que ustedes ven, que son volquetes móviles, que permiten ser operados por el mismo camión, con la misma culata, sin tener que hacer una inversión respecto del camión –es decir sin tener que pasar a camión de recolección lateral–, y que nosotros podamos tenerlo en todas las localidades de San Isidro, porque ha tenido muy buen resultado, porque el consenso ha sido muy bueno y porque son cada vez más los vecinos que piden que en su zona la recolección se haga mediante este sistema.

Si esto es así, nosotros cada vez más vamos a poder avanzar en el ahorro en el sistema de recolección, para esa misma inversión poder volcarla a distintas formas y métodos mejoradores de higiene urbana, y sobre todo respecto de lo que tiene que ver con las parquizaciones, con la forestación, con el mantenimiento de cada uno de los paisajes protegidos que tiene San Isidro.

Ustedes saben que en materia de higiene urbana hay una tendencia de los municipios hacia la utilización de este sistema. En aquellos lugares de referencia, la primera referencia que tuvo la región respecto de esto fue cuando hace dos o tres gestiones se vio que en la ciudad de Montevideo podía funcionar con estos recipientes, y que con un chofer y un peón estos recipientes podían acercarse y volcarse en el camión contenedor que compacta, y después el recipiente bajaba y se convertía en objeto de lavado, enjuague y secado, para que estuviese en perfectas condiciones para poder servir a la comunidad desde ese lugar.

Nosotros entendemos que la aceptación que tiene por parte de los vecinos dice que de aquí en adelante vamos a poder seguir evolucionando, y por eso es que el plan no para respecto de ese sentido.

Higiene urbana-espacio público, espacio público-medio ambiente. Avanza muy bien la zona de mantenimiento, la zona de esparcimiento, los paisajes protegidos. Pero así como en este momento ya pasamos las 35 hectáreas en materia de paisajes y de plazas, también es cierto que queremos seguir evolucionando en todos los lugares que sean cercanos a la gente; que cualquier predio sea posible para que haya allí una pequeña plaza; que cualquier lugar, cercano o no a una parroquia, a un lugar educativo, a un centro comercial, sea accesible para la gente, que sea lugar desde el que desde la pequeña o pequeña gran obra se pueda acceder a condiciones de vida mejores para cada uno de los lugares.

Seguridad. Superamos hace rato los 83 kilómetros de cinturón de fibra óptica que transcurren en nuestro lugar. Pasamos hace rato la barrera de las 900 cámaras diseminadas en nuestro lugar. Buscamos llegar a 1100 y parar ahí, porque entendemos que cuando corran el último cinturón de fibra óptica de manera transversal, que es el que en este momento está circunvalando San Isidro, vamos a poder aceptar cada vez más al plan por el cual se pueda realizar prevención mediante este sistema de control, el sistema de control mediante cámaras de seguridad, que fue la solución que se encontró ante la falta de efectividad de los agentes de policía provinciales, aquí y en todos lados.

Se hizo de manera consensuada y de acuerdo a un plan maestro. En ningún momento se alteró la vida de ninguna de las personas que transcurren en nuestro distrito y, además, se cuida siempre la privacidad y, cada vez, somos más cuidadosos respecto al acceso a la información de los siniestros cuando se trata de los medios y las redes sociales.

San Isidro es, en definitiva, para la alegría de todos, y agradezco el esfuerzo de todos ustedes, el lugar de mayor cantidad de cámaras presentes en sus calles, todas en tiempo real, ninguna por vía aérea ni por redes de sistemas telefónicos que tienen caídas de más tres minutos; tres minutos en materia de inseguridad nunca son explicables y dan lugar a nuevas tragedias. San Isidro, por fibra óptica y en tiempo real, es el lugar de mayor presencia e instalación de cámaras de todo el país, sean contadas por kilómetro cuadrado o por cantidad de habitantes. No importa cómo se considere la estadística, es el sistema más presente de todas las ciudades del país.

¿Qué hizo San Isidro? Esta gestión buscó que, de ninguna manera, estas cámaras fueran una disputa con las jurisdicciones superiores, en este caso, la jurisdicción provincial que es la que tiene la responsabilidad primaria de brindar seguridad y prevención a la ciudadanía. Lo que se ha buscado fue que en el lugar donde se encuentra la sala de control de esas cámaras estuviesen las oficinas para los radio operadores de la Policía. Fueron presentadas y funcionan de manera perfecta. El municipio produce la totalidad del servicio, desde la instalación de la cámara, su sostenimiento y operación, pero hay un atril donde los oficiales radio operadores de la Policía son quienes se hacen cargo del funcionamiento y son responsables, conectados por un medio aéreo de comunicación de potencia, de relacionarse con el 911 que, como saben, no es una sala de gerenciamiento en la región sino una sala de gerenciamiento de emergencia policial y médica en un piso de La Plata.

Pudimos encontrar la solución a que un piso de gerenciamiento ya establecido por la jurisdicción en La Plata pudiese tener conexión en tiempo real con la sala de control y monitoreo del municipio. Y sin provocar rispideces ni desencuentros con la jurisdicción responsable, lo que se hizo fue producir nuevamente un esfuerzo sinérgico para que hubiese un mejor resultado. Nos falta mucho por avanzar. Nos falta mucho por aceptar. Nos faltan mayores logros, pero quiero agradecer a todos por el esfuerzo presupuestario ya que se hace absolutamente mediante administración. Es decir, sin ninguna clase de tercerización que provoque que los vecinos tengan que pagar de sus bolsillos el sostenimiento de las cámaras o de la sala; situación que provocaría mayores aumentos de las tasas o déficit en algunas de las otras actividades en virtud del sobre costo que significaría esta actividad si fuera tercerizada.

Siguiente cuestión. Todo lo que se hizo en materia de tendido del cinturón de fibra óptica, de siembra de cámaras de altísima calidad y en materia de sala de control y de esfuerzo de conexión con el 911 es un mobiliario que queda y pertenece a los vecinos de San Isidro a través de su Estado municipal. Quiere decir que no tercerizamos; quiere decir que no pagamos ningún sobre costo, y quiere decir que el día de mañana, cuando el que fuese tomase otra decisión, tiene ese mobiliario absolutamente disponible, y ese mobiliario no pertenece a ningún privado.

Patrullaje. El patrullaje trabaja en sistema con la Central de Monitoreo, en sistema con la articulación social que se hace junto con los Foros y con todas las instituciones, y en sistema con el patrullaje de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Patrullaje de la Policía de la Provincia de Buenos Aires que desde lo material es sostenido también absolutamente por parte del municipio, y que de otra manera, por lo menos a efectos del cuidado de los vecinos, trabaja en sistema con las fiscalías descentralizadas que el municipio practicó en sus instalaciones en cada una de las localidades, y que permiten otra forma de democracia semidirecta, por la cual el vecino puede denunciar en comisaría o puede denuncia en fiscalía, y puede denunciar en comisaría y seguir la causa en fiscalía; y tiene otra manera de vivir en democracia, que es mérito del esfuerzo que se hizo desde este lugar y desde el Departamento Ejecutivo.

Nosotros entendemos que la problemática más seria que tiene hoy la Provincia de Buenos Aires es que no tiene la suficiente cantidad de efectivos de acuerdo al crecimiento de la población. Estamos hablando de efectivos de policía de seguridad, no de policías de investigación, de bomberos ni de policías en función judicial o de comunicaciones; estamos hablando de policías de

seguridad que trabajan en la comisaría y arriba de los patrulleros cuidando de la gente. Hay una merma de la cantidad de policías en todo el Gran Buenos Aires. Es distinta la situación en el interior de la Provincia, de mínima densidad, respecto de la situación del Gran Buenos Aires, que es de máxima densidad poblacional, con baja cantidad de policías, y lógicamente de mayor la conflictividad social y de seguridad.

¿Qué es lo que nosotros entendemos? Para no ser redundante delante de un auditorio altamente calificado, como es el que componen las señoras y los señores concejales y los representantes de las distintas instituciones y los representantes del Departamento Ejecutivo, diré que lo que entendemos –y voy a pasar a explicar por qué en este momento, por qué en el día de hoy; en parte tiene que ver con el homenaje que se propuso y se practicó–, es que sin dudas el municipio es en la Argentina lo más cercano que tiene la gente. Se vive de una manera donde el municipio es de buen funcionamiento, y se vive muchísimo peor donde el municipio no es funcional a la gente. Eso es una verdad incontestable. Cuanto mayor es la etapa de crisis de funcionamiento por parte de las jurisdicciones centrales, mayor relevancia tienen los municipios, y lógicamente mayor nivel de exigencia tenemos que tener sobre nuestro lugar. La vida es así: mayor prestación, mayor calidad de vida; mayor estándar de vida, mayor nivel de exigencia.

Esto es San Isidro, y esto es muy buena parte de la zona. Ustedes vieron que durante este fin de semana se esperó primero una zona de granizo, que podía tomar el Norte de la Provincia de Buenos Aires, incluyendo Gran Buenos Aires Norte; después se fue convirtiendo en algo que los meteorólogos no podían definir, pero sabían que avanzaba sobre Buenos Aires una tormenta “lenta”: lo cual significaba uno de los peores presagios, ya que lo lento hacía que pudiera contener ya no granizo sino la cuestión de la descarga pluvial.

Agradezco a las jurisdicciones superiores las obras que se pudieron hacer de manera conjunta. Agradezco que hayan aceptado los planes para resolver bajo vías y suprimir tragedias. Que se hayan aceptado los planes para hacer el aliviador Pavón y el aliviador Paraná. También para que desde la época de mi padre se pudiese hacer en la primera intendencia, cuando yo no había nacido y seguramente ninguno de los presentes, el aliviador que luego se convirtiera en el Canal 33 y para que se hiciera el Pavón Inferior.

San Isidro es el producto de haber llevado adelante un plan maestro en materia de obra pública, higiene urbana y cultura y educación o, en todo caso, de cómo poder ser servidores públicos. Todos los que aquí estamos, desde el lugar que nos toque, buscamos, queremos y luchamos por ser servidores públicos.

Hace muy poco tiempo el mundo recibió una noticia de esperanza. En un mundo en el que nadie renuncia a nada, el hombre posiblemente más poderoso de la Tierra –y ese poder es la convicción, el ascendiente, la búsqueda de la paz y no el dinero ni las armas– renunció porque dijo que quería rezar e invitaba a todos a hacerlo, a los que creen y a los que se apoyan en otras religiones de paz o a los que no eran practicantes religiosos. De esa manera, abrió una nueva etapa para el mundo; etapa que en la designación del nuevo Papa nos resultó a todos una decisión cercana. Nadie puede pensar en la Argentina que a alguien no le haya resultado cerca esa decisión realizada por el cónclave de los cardenales. Para todos los argentinos, vivamos donde vivamos, es un mensaje a sumarnos al esfuerzo y máxime para una nación joven y con una democracia tan joven, que tanto pudo hacer al día de hoy. Y si bien enumerábamos cómo va a seguir el año, debemos mirar más largo.

Hubo una tragedia climática sobre todo Buenos Aires. Hay estadísticas que indican que cayeron más de 220 milímetros a lo largo de dos o tres horas.

Lo que queremos decirles es que el municipio pudo hacer obras juntamente con las jurisdicciones superiores y las que no pudo concretar con ellas las ha continuado o terminado por sí. En el caso del aliviador Monseñor Larumbe, la realiza mediante administración y no por empresa ya que sería muy caro. Pero significa continuar la obra iniciada por otros y luego interrumpida.

Van a ir pasando las horas y los días y nos vamos a enterar de que los fallecidos en La Plata, Capital y otras zonas del Gran Buenos Aires son decenas. Y va a venir a la realidad. Y, entonces, esa realidad dice que estamos agradecidísimos por las obras que recibimos y por las obras que completamos y que nos lo permiten los vecinos; estamos agradecidísimos a todo el personal de Defensa Civil, que pone lo mejor de sí; al personal que lleva adelante la labor social, a los que están en cada uno de los nosocomios cuando ocurren estas tragedias; estamos agradecidos a los educadores; estamos agradecidos a las instituciones. Pero no existen las islas: con más milimetraje, las tragedias que ocurrieron en otros lados pudieron haber ocurrido en cualquiera; que nosotros vamos a proseguir con las obras para seguir completando el distrito, porque está visto que ya nunca es suficiente, porque hay una modificación del clima por la cual, a la salida de los

veranos, casi siempre, por lo menos desde hace siete años, se produce esta situación, en la cual lo que no llueve en casi cuatro meses llueve exactamente en una madrugada.

Pero también desde este lugar, en que conviven todas las opiniones políticas y todas las maneras de pensar –la manera de pensar ese horizonte común, que en definitiva lo hay–, hacemos el llamado a que la Nación, la Ciudad de Buenos Aires, la Provincia de Buenos Aires, los municipios, nosotros los municipios junto con la Provincia de Buenos Aires, tratemos el problema de las obras que hay que completar en virtud del cambio climático, atentos a que el cambio climático se dispara de la manera en que se está disparando. Porque quienes están afectados cada vez que ocurren estas tragedias son todos, pero sobre todo los más humildes: y si los más humildes son aquellos que están afectados porque todavía no les llegó la obra, porque no tuvieron la suerte de ir a vivir en la casa más alta sino en el lugar en que les tocó vivir, y en ese momento el clima no producía las cosas que hoy produce, debemos retornar a que lo que vale es la obra pública; si bien todos tenemos que tenemos que tener acceso a la obra cultural, lo que vale no es la obra mediática; lo que vale y trasciende el tiempo es cómo se pueden salvar vidas, cómo ayudar ancianos en su última etapa, cómo se puede hacer para que los niños tengan una niñez en la que puedan jugar y estudiar, y solamente jugar y estudiar.

Y entonces nosotros, desde este pequeño lugar, con humildad, seguimos en una búsqueda de ser mejores, de mejorar, en una búsqueda en que decimos que continúa el plan de obras, en una búsqueda en la que decimos que agradecemos lo que se pudo hacer con los otros. Hemos hecho otras con el municipio de Vicente López: con el municipio de Vicente López pudimos hacer obras, y también pudimos hacer que esas obras nos las sostuviera el Plan Federal; después vinieron las pequeñeces: que porque no pertenecíamos a una determinada concertación no accedíamos a un determinado aliviador; no importa: lo hicimos nosotros, como el aliviador Larumbe.

Pero en tal caso estas tragedias, estas pérdidas, no solamente materiales sino de vidas que en pocas horas se van a ir blanqueando y que van a ser estadísticas en pocos días, deben llevar a decir que cuando todos, todos, todos, cuando la gente tiene problemas tan serios como éste –y la gente somos todos, aparte de los roles y las responsabilidades que tenemos–, el Estado debe ser uno solo. La modificación del clima va a persistir, o inclusive podría agudizarse. Y quien está preparado para gobernar debe estar siempre preparado para las situaciones más difíciles. Y gobernar no es solamente actuar por el hoy: es trascender.

Entonces, en tal caso, este mensaje del nuevo Papa que reciben el mundo y la Argentina, que es el de la búsqueda de la paz, el de la lucha contra el terrorismo global –¡buena tarea para los líderes del mundo y religiosos!–, que también sirva para que nosotros, en nuestros lugares, en las áreas metropolitanas, podamos unir esfuerzos para que la gente pueda sentir que la democracia está viva adentro de ellos. Y que la democracia está viva adentro de ellos porque vivimos en Estado de República.

Felicidades a todos durante el presente ciclo ordinario y el agradecimiento porque cada uno desde su ángulo de vista, desde el lugar en que los puso la sociedad, hace el esfuerzo que hace.

En nombre del Departamento Ejecutivo los felicitamos a todos y les agradecemos porque sabemos que siempre van a hacer el mejor esfuerzo.

A los medios de prensa que tengan un muy buen año y, desde ya, muchas gracias por permitirnos facilitar una tarea que es la de comunicar la acción de gobierno a las instituciones.

Seguimos trabajando juntos. Muchas gracias a todos. (*Aplausos.*)

- Se retira el señor Intendente Municipal.

- Tras unos instantes, dice la

ORDEN DEL DIA

Sra. PRESIDENTA.- Continuamos con el Orden del Día.

Sr. SECRETARIO.- Punto primero...

Sra. PRESIDENTA.- Perdón: está pidiendo la palabra el concejal Chamatrópulos.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Gracias, señora Presidenta.

Muy brevemente, presenté la semana pasada dos notas, una dirigida a usted y otra al Cuerpo, para ser tratadas en el día de hoy, y no han sido incluidas en el Orden del Día. Quisiera saber el motivo.

Sra. PRESIDENTA.- ¿Me pregunta a mí?

Yo tengo una nota, dirigida a mí.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- No. En realidad, presentamos dos notas el mismo día: una dirigida a usted, y otra al Cuerpo. Por instrucción del señor Secretario, la dirigida al Cuerpo fue remitida a cada uno de los concejales, circunstancia que cumplimos el día siguiente –aún en el plazo de cuatro horas previas que fija el Reglamento– en cada uno de los despachos de los señores concejales. Ambas notas tratando un tema que tiene que ver con el uso de la palabra en el recinto, y les adelanté a los concejales la intención de tratarla. Pero no aparece en el Orden del Día; quizás hubo un error o se traspapeló.

Sra. PRESIDENTA.- No. Por ahí se me traspapeló la que me envió a mí en forma personal; no al Secretario. Yo lo tomé como que era para mí, como para que yo me enterase de que usted no podía hablar.

No sé si continuamos. Si quiere, haga un proyecto y lo tratamos. ¿Qué problema hay?

Sr. CHAMATRÓPULOS.- La carta refería...

Sra. PRESIDENTA.- Y además, no dialoguemos, porque tuvimos reunión de labor parlamentaria, hablamos acerca de los temas que íbamos a tratar, y ahora usted procede a un diálogo conmigo. La verdad, no sé si a los demás les interesan las charlas entre Chamatrópulos y Kuzis.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Lejos de mí está dialogar con usted. Formalmente, le hago una pregunta a usted, o a quien corresponda...

Sra. PRESIDENTA.- Yo le contesto: pensé que era una nota para mí.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Yo presenté dos notas, una dirigida al Cuerpo...

Sra. PRESIDENTA.- Yo recibí una sola.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- No, presentamos dos: una dirigida al Cuerpo y otra dirigida a la Presidencia.

Sr. SECRETARIO.- Perdón, señor concejal. En lo que usted se refiere dirigido a la Secretaría: cuando personal suyo se presentó en la Secretaría con esa nota que usted manifiesta como dirigida al Cuerpo, que usted quería hacérselo saber a cada uno de los presidentes de cada uno de los bloques del Concejo Deliberante, yo le dije que no había ningún inconveniente, que lo podía llevar su personal, su Secretario o su Secretaria, a cada uno de los presidentes de bloque, y ellos después decidieran qué querían hacer.

Yo estoy autorizado a recibir la correspondencia que llegue para la Presidencia del Cuerpo, y es lo que hice. Lo demás, como todo lo demás que llega a este Concejo Deliberante, se entrega por intermedio de los bloques a cada uno de los titulares de cada uno de los bloques.

Yo simplemente hice eso. Usted no especificó, y su empleado tampoco, que quería que esa nota se convirtiera en un proyecto para el Orden del Día. Es muy simple.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- A ver: no lo establezco yo, sino el Reglamento. El Reglamento establece claramente que las comunicaciones que son dirigidas al Concejo Deliberante o su Presidenta deben ser incluidas en el Orden del Día, excepto –le da la licencia a la señora Presidenta– que si entiende que es inconveniente la retenga. No es esa la manifestación de la Presidenta, que dice que se le ha traspapelado...

Sra. PRESIDENTA.- No. Yo pensé que era en forma personal, hacia mi persona, y que usted me ponía en conocimiento de lo que a usted le pasaba. Estoy contestando eso.

En todo caso, la tengo yo guardada en alguna parte. No voy a hacer cargo al señor Secretario ni a nadie.

Concejal Castellano: ¿usted me pidió la palabra?

Sr. CASTELLANO.- Señora presidenta: recibí una nota del señor concejal Chamatrópulos y la verdad es que parecía un discurso sobre una postura muy personal. Y soy de la opinión de que, más

allá de la decisión que compete a la Presidencia del Cuerpo sobre darle o no ingreso, los señores concejales tenemos que expresarnos a través de proyectos de comunicación, decreto, resolución o de ordenanza.

Claramente, cuando la norma se refiere a cuestiones de correspondencia, se refiere a correspondencia externa, de tipo institucional, en el que algún ente público, sea nacional, provincial o municipal, se dirige al Cuerpo, o pedidos de vecinos que se dirigen al Cuerpo a fin de que se trate una problemática puntual. Si no se caería en el absurdo de que cada uno de los señores concejales presente notas a fin de que sean dirigidas a la Presidencia, cuando la norma y el funcionamiento del Concejo Deliberante da atribuciones mucho más importantes, como es justamente dictar normas, y si como señores concejales nos sintiéramos cercenados respecto de algún derecho plantear una cuestión de privilegio o una moción de orden. Digo esto independientemente de la decisión que luego tome la Presidencia respecto de incorporar o no esta clase de notas.

Sí me parece que es bueno advertir sobre esa modalidad porque, sinceramente, terminaría desvirtuando la función de los señores concejales y la del Cuerpo.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

Señora presidenta: tal no es así que cuando el señor secretario dé lectura al Orden del Día se advertirá que los primeros temas a tratar son comunicaciones internas. Por tanto, el argumento que refiere el señor concejal claramente es incorrecto.

De todos modos, porque entiendo que el tema va a tener que ser debatido ampliamente y probablemente hoy estemos tratando de desentrañar el discurso del intendente municipal –que me parece un hecho significativo luego de dos años en donde, en un caso, tuvo la actitud de leer el discurso y, en el otro, de ausentarse del recinto–, o de comprender sus palabras, no tengo ningún inconveniente en que el tema se trate en la sesión que viene y que, quien fuera, determine el modo en que deba tratarse. De lo que no tengo ninguna duda es que el tema va a tener que tratarse.

Lo que le planteo a usted como responsable del Cuerpo y del funcionamiento de esta institución, que, sin dudas, es la cuna de la democracia en nuestro distrito, y a los señores concejales mediante la presentación en tiempo y forma para ser tratada en el recinto es, ni más ni menos, que el uso de la palabra. Circunstancia que surge en el inicio de mi mandato como señor concejal. Y solamente para dejar prologada la discusión que vamos a tener que sostener la próxima sesión o cuando ustedes establezcan cómo debemos dar el debate sobre cómo y de qué manera se permite el uso de la palabra en este recinto, analizando el tema me debí remontar a la primera sesión, a la sesión...

Sra. PRESIDENTA.- ¿Va a dar el debate ahora?

Sr. CHAMATRÓPULOS.- No, le dije que lo voy a dejar prologado.

Sra. PRESIDENTA.- ¡Ah! ¿Tengo que escuchar el prólogo?

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Lo voy a dejar prologado. Porque en esa oportunidad...

Sra. PRESIDENTA.- Pero me va a sacar la sorpresa de leer su carta.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- No, no. Porque es muy importante que tenga presente que en esa oportunidad el señor concejal Castellano pedía disculpas por haberme cercenado el uso de la palabra. Esto se encuentra en la versión taquigráfica del 10 de diciembre de 2009, a fojas 16: el señor concejal Castellano pide disculpas por haber cercenado el uso de la palabra en la primera sesión –y fíjese qué llamativo que el señor concejal en la última sesión, en donde no estuvo el intendente municipal, pidió que hacer cumplir el Reglamento era hacerme callar–; señala en ese momento, después de que...

Sra. PRESIDENTA.- ¿Usted cree que es el único que vive en la Tierra?

Sr. CHAMATRÓPULOS.- No.

Sra. PRESIDENTA.- ¡Ah, bueno! Porque parece que todo ronda alrededor suyo.

La verdad es que me enorgullezco del Concejo Deliberante, pero que alguien sienta que el mundo gira nada más que a su alrededor, francamente, me da mucha pena. ¿Por qué no trabajamos sobre las cuestiones que hacen a la gente? Usted venga a alguna reunión de labor parlamentaria,

que están todos los presidentes de bloque, o cítenos a todos los concejales, que creo que no hay problemas, estamos todos dispuestos, para que discutamos lo que usted quiere.

Pero me parece que, con las cosas que hay, el problema de que usted no pueda hablar... ¡Si yo lo escuché hablar!

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Si yo no puedo hablar en el Honorable Concejo Deliberante, no es una cuestión menor.

Sra. PRESIDENTA.- ¡Usted habla en todos lados, en las esquinas...! ¡Si todo el mundo habla!

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Usted tiene que buscar alguna forma, reglamentaria, para no darme el uso de la palabra, y no tiene que suceder que...

- Hablan simultáneamente varios concejales.

Sra. PRESIDENTA.- Discúlpeme: en el día de ayer ha habido una tragedia, y el mundo no gira alrededor suyo. Ya le acabo de contestar, señor concejal...

- Hablan simultáneamente varios concejales.

Sra. PRESIDENTA.- Estoy contestando yo, porque se dirigió a mí. Y yo le acabo de contestar que pensé que la nota era para mí, y entonces la guardé. La miré y la guardé. Ahora la voy a tener que leer con un poco más de detenimiento, porque no la leí con el mismo detenimiento.

Pero me parece una falta de respeto, frente a la tragedia nacional que estamos viviendo todos, que un señor crea que su vida gira alrededor de él y de su palabra. Es una falta de respeto, y los invito a todos los concejales a que, si usted quiere hablar, lo voy a dejar hablar y después lo sometamos a votación si seguimos con este tema.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- ¿Pero yo sigo en el uso de la palabra, o me la está quitando?

Sra. PRESIDENTA.- No...

Sr. CHAMATRÓPULOS.- ¿Me quitó el uso de la palabra?

Sra. PRESIDENTA.- El señor que lo está grabando, que trate de filmarlo bien. Trate de sacarlo un poquito más delgado, porque...

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Señora Presidenta: no me parece que...

- Hablan simultáneamente varios concejales.

Sra. PRESIDENTA.- Me parece una vergüenza. Yo me rebajo a decir esto porque me parece una vergüenza que pensemos que el mundo gira nada más que alrededor de nuestras personas. La verdad, es una falta de respeto para todos los vecinos de San Isidro, y en general para todo el mundo. El mundo, señor Chamatrópulos, no gira alrededor nuestro. Lamento decirle que la vida "es conmigo, o *sinmigo*": pero el mundo sigue girando, y acá ha habido una tragedia nacional.

Tiene la palabra el concejal Alvarez.

-El concejal Alvarez hace uso de la palabra sin micrófono.

Sr. ALVAREZ.- Me gustaría hacer un breve aporte...

Sra. PRESIDENTA.- Que sea breve; porque si no le di la palabra a él, le pido que sea breve.

Sr. ALVAREZ.- Cuando en este Cuerpo se trata algún tema, lo hacemos con el eje de tener luego una votación, negativa o afirmativa. Por eso los temas tienen forma de proyectos, sean de comunicación, de ordenanza, de resolución, de decreto. Todo tratamiento del Concejo Deliberante se da con el objetivo de algo. Ante la presentación de una nota como la que he recibido, entiendo que es una comunicación de carácter interno, que se toma como expresión de una posición.

Pero yo tampoco la vi como un proyecto, que tendría que pasar o no por una comisión, en la que haya que tomar una decisión a favor o en contra. Las conversaciones se pueden dar en cualquier manera, pero siempre las conversaciones se dan en el recinto en base a un proyecto, expediente o algo. Es una conversación, una disquisición de cualquier índole sobre un tema, y cuando se da así se hace en el marco del tratamiento en comisión de un proyecto, pero siempre referido a un proyecto.

Quisiera acercarle una solución al problema del concejal y su preocupación: que eleve un proyecto; el mismo será tratado en comisión, o bien tendrá posibilidad de solicitar el tratamiento sobre tablas: pero siempre referido a un proyecto.

Una carta, una comunicación, por más expresa que sea, no deja de ser eso. Y en el caso del que hace mención el concejal, las notas que hoy figuran en el Orden del Día son notas en las que figuran posiciones de las comisiones de trabajo, que han vertido información.

Sencillamente, me parece necesario aclarar esto porque hay una confusión. El concejal debería entender que para el tratamiento de un tema había que presentar un proyecto, para que el mismo sea tratado en forma positiva o negativa y que se expresen los concejales. Si no, sería una conversación de café, y nosotros tenemos reglamentado el funcionamiento de este Cuerpo, que no es algo que esté escrito aquí sino en cualquier ámbito legislativo: se discuten proyectos, se discuten iniciativas presentadas y no la opinión de alguien que pasó y dijo por más grave que esto sea. Si no, no tendría lógica el sentido del proyecto.

Sra. PRESIDENTA.- Si es un proyecto hubiera ido directamente a comisión, que era lo que correspondía. Ni siquiera estaba en el Orden del Día de hoy.

III

COMUNICACIONES INTERNAS DEL HCD

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar las Comunicaciones Internas del HCD.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Integración de las Comisiones de Trabajo, días y horarios.-

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Quedan conformadas las comisiones de trabajo juntamente con los días y horarios.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

2.- Nota del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, comunicando el archivo de diversos expedientes comprendidos en los alcances del Artículo 53º, del Reglamento Interno de este H.C.D.-

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Señora presidenta: dentro de la nota por la que se pasan expedientes al Archivo hay dos proyectos que corresponden a nuestro bloque que fueron presentados en el 2010.

Como lo dije en la comisión, estoy de acuerdo en que se remitan al Archivo porque ya ha pasado el tiempo. Básicamente, se trataba de dos pedidos de informes sobre obras que se habían desdoblado y sobre lo que queríamos mayor información. Presentamos copia de los proyectos al Tribunal de Cuentas como corresponde, aunque reitero que estoy de acuerdo en que se giren al Archivo cuando han pasado varios años. No obstante, es importante destacar que me gustaría que el Departamento Ejecutivo justifique su trabajo respondiendo en tiempo y forma los pedidos de la oposición.

Creo que es una buena oportunidad en el sentido de que si el Departamento Ejecutivo hace el trabajo como corresponde al Cuerpo le debería responder en tiempo y forma. Si realmente es así no veo cuál es el problema en responder los distintos pedidos de informes.

Los expedientes en cuestión eran el 064/2010 y 065/2010. De todas maneras, estoy de acuerdo en que sean girados al Archivo.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Se giran al Archivo.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

3.- Nota del Presidente de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad comunicando el archivo de diversos expedientes comprendidos en los alcances del Artículo 53º, del Reglamento Interno de este H.C.D.-

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Se giran al Archivo.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

4.- Nota del Presidente de la Comisión de Legislación Interpretación y Reglamento, comunicando el archivo de diversos expedientes comprendidos en los alcances del Artículo 53º, del Reglamento Interno de este H.C.D.-

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Señora presidenta: tal como se había conversado en la reunión de presidentes de bloque, quiero solicitar la vuelta a comisión del expediente N° 447/2011.

Sr. ROLÓN.- Pido la palabra.

Señora presidenta: la cuestión es la siguiente.

En primer lugar, queremos dejar en claro que no tenemos ninguna clase de impedimento en que el expediente vuelva comisión. De lo que se trata es de modificar el sistema de regulación del sistema de estacionamiento medido. Eso es un pliego de licitación. Aceptamos la vuelta a comisión, sin perjuicio de lo cual se puede seguir trabajando en el tema.

En base a lo vertido por el señor concejal, a todos los bloques les sucede que presentan pedidos de informes que van perdiendo actualidad con el transcurso del tiempo. Previo a enviar esta nota a Presidencia, en la facultad que establece el Reglamento Interno, he puesto en consideración de los miembros cuáles era los expedientes que consideraba que podían ser remitidos al archivo en base a lo que fija el artículo 53. Pero no hay inconveniente en que el expediente mencionado por el concejal Hilding Ohlsson sea retirado de la lista.

- El concejal Brest hace uso de la palabra sin micrófono.

Sr. BREST.- Pido la palabra.

Sería bueno encontrar algún tipo de mecanismo para que los expedientes enviados al Departamento Ejecutivo con pedidos de informes sean respondidos. Entiendo que a veces algunos pedidos de informes son diferentes en cuanto a encontrar consenso y demás, pero lo cierto es que cada vez que tratamos estos temas advertimos las dificultades en cuanto a las respuestas, y sería bueno encontrar mecanismos legislativos para que los pedidos sean girados directamente al Departamento Ejecutivo en base a buscar responder las inquietudes de los concejales.

Nosotros tenemos pendiente del año anterior hacer un análisis de distintos proyectos de modificación del Reglamento, para encontrar algún tipo de mecanismo para viabilizar mayor agilidad en cuando a los informes que muchas veces se requieren al Ejecutivo en distintos expedientes.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar el retiro del expediente mencionado para que permanezca en comisión, y el archivo del resto de los expedientes de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

- Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobado.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

5.- Nota del Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos II, comunicando el archivo de diversos expedientes comprendidos en los alcances del Artículo 53º, del Reglamento Interno de este H.C.D.-

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Se giran al Archivo.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

6.- Nota del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad, comunicando el archivo de diversos expedientes comprendidos en los alcances del Artículo 53º, del Reglamento Interno de este H.C.D.-

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Se giran al Archivo.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

7.- Nota del Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Biblioteca y Digesto comunicando el archivo de diversos expedientes comprendidos en los alcances del Artículo 53º, del Reglamento Interno de este H.C.D.-

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Se giran al Archivo.

IV **INCORPORACIÓN DE ASUNTO**

Sra. PRESIDENTA.- En la reunión de labor parlamentaria se hizo llegar un proyecto de resolución que tiene que ver con la pareja que fue agredida debido a su condición sexual.

01 – **Expte. N° 032-HCD-2013.- RESOLUCIÓN.-** El Honorable Concejo Deliberante expresa su repudio a los hechos de discriminación y homofobia ocurridos en la madrugada del 24 de marzo del cte. año.

Sra. PRESIDENTA.- Todos los bloques estuvieron de acuerdo en tratarlo después en el recinto.
Corresponde votar si se incorpora y se trata sobre tablas

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Se reserva para su posterior tratamiento.

V
ASUNTOS DESPACHADOS

Sra. PRESIDENTA.- Pasamos a considerar los Asuntos Despachados.

1
CELEBRACIÓN POR LA DESIGNACIÓN
DEL PAPA FRANCISCO I

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 - **Expte. Nº 029-HCD-2013.-** DECRETO.-El Honorable Concejo Deliberante celebra la designación del Cardenal Jorge Mario Bergoglio como Papa Francisco, el 13 de marzo de 2013.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 1.

La verdad es que, si no les molesta, pediría un aplauso. (*Aplausos*)

2

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 489-HCD-2012**.- DECRETO.- Archivando actuaciones relacionadas con la Resolución N° 19/12, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 3.

3

CONVALIDACIÓN DE CONVENIO MARCO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 - **Expte. N° 13961-D-2012**.- ORDENANZA.-Convalidando el Convenio Marco de Cooperación Académica y el Protocolo Adicional celebrado entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y la Municipalidad de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8692.

4

CONVALIDACIÓN DE CONVENIO MARCO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 14620-G-2012**.- ORDENANZA.-Convalidando el Convenio Marco celebrado entre la Universidad de Palermo y la Municipalidad de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8693.

5

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 472-HCD-2012**.- DECRETO.-Archivando actuaciones relacionadas a la posibilidad de diseñar una senda para caminata y trote en el Circuito de las calles que rodean el Arsenal Esteban De Luca”, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quería solicitar la vuelta a comisión de este expediente dado que se trata de una iniciativa presentada por nosotros y que es una necesidad que nos plantean los vecinos de Boulogne.

Es un lugar necesario no solamente para la práctica de deportes sino que es una zona de esparcimiento de Boulogne. Por ende, para nosotros es importante ver la manera de generar una senda aeróbica para los vecinos.

Vamos a solicitar si se puede remitir nuevamente a comisión o, si no, adelantamos nuestro voto negativo al Archivo.

Sr. BRINGAS.- Pido la palabra.

Señora presidenta: estamos de acuerdo en que vuelva a comisión.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: nuestro bloque va a acompañar la vuelta a comisión.

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- En consecuencia, el expediente vuelve a Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

6

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. N° 469-HCD-2012**.- DECRETO.-Archivando actuaciones relacionadas a la poda y raleo en altura del árbol ubicado en la calle Garibaldi al 385 de este Partido, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 3.

7

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07- **Expte. N° 493-HCD-2012.-** DECRETO.-Archivando actuaciones relacionadas a la reposición del cartel indicador de contramano de la calle Yermal en su intersección con la calle Luís María Drago, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 4.

8

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08- **Expte. N° 495-HCD-2012.-** DECRETO.-Archivando actuaciones relacionadas a la posibilidad de regularizar el servicio de barrido en la calle Entre Ríos 3.463 de este Partido, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 5.

9

RECUPERCIÓN DE ARBOL EN ARGERICH 591

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09- **Expte. N° 491-HCD-2012**.- COMUNICACION.-s/al D.E. arbitre las medidas necesarias para solucionar el inconveniente del árbol ubicado en la calle Argerich 591, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Comunicación N° 2.

10

ALUMBRADO EN PIEDRABUENA Y EL INDIO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 – **Expte. N° 021-HCD-2013.**- COMUNICACION.-s/al D.E. arbitre las medidas necesarias para el correcto funcionamiento del alumbrado público en la calle Piedrabuena en su intersección con la calle El Indio, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Comunicación N° 3.

11

INSPECCIÓN DE ÁRBOLES EN VILLA ADELINA

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. N° 005-HCD-2013, 007-HCD-2013, 023-HCD-2013 y 025-HCD-2013.-**
COMUNICACION.-s/al D.E. realice la inspección de árboles ubicados en diversas calles de la
Localidad de Villa Adelina.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Comunicación N° 4.

12

INFORMES SOBRE EL PLAN FINES 2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 - **Expte. N° 435-HCD-2012.-** COMUNICACION.-s/al D.E. que por intermedio de la Dirección General de Educación, solicite diversos informes a la Jefatura Distrital de San Isidro, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Bs. As. sobre el Plan FinEs 2 y su ampliación.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Comunicación N° 5.

13

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. N° 242-HCD-2012**.- DECRETO.-Archivando actuaciones relacionadas con las felicitaciones a la Escuela N° 20 "Presidente Hipólito Yrigoyen" con motivo de haberse celebrado el 50º Aniversario de su fundación, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 6.

14

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 – **Expte. N° 257-HCD-2012**.- DECRETO.-Archivando actuaciones relacionadas con las felicitaciones a la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de San Isidro con motivo de haberse cumplido su 140º Aniversario de su fundación, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 7.

15

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 – **Expte. N° 287-HCD-2012**.- DECRETO.-Archivando actuaciones relacionadas con la 10º Maratón de Lectura de la Fundación Leer, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 8.

16

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 – **Expte. N° 219-HCD-2010**.- DECRETO.- Archivando actuaciones relacionadas a los servicios brindados por la Droguería Central, Fabrica de Medicamentos y Farmacias, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 9.

17

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 – **Expte. N° 1184-HCD-2011**.- DECRETO.- Archivando actuaciones relacionadas con la supervisión sobre los Profesionales de la Dirección de la Mujer, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 10.

18

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 – **Expte. N° 019-HCD-2012**.- DECRETO.- Archivando actuaciones relacionadas con la implementación de una Jornada Anual Educativa de Primeros Auxilios y Prevención de Accidentes, por haber sido cumplimentado.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 11.

19

ELIMINACIÓN DE INSECTOS EN
LOS STUDES DEL HIPODROMO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19- **Expte. N° 466-HCD-2012**.- COMUNICACION.-s/al D.E. reiterar los trabajos realizados para la eliminación de moscas e insectos provenientes de los studs del Hipódromo de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Comunicación N° 6.

20

ACEPTACIÓN DE DONACIÓN

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 - **Expte. N° 13199-D-2012**.- ORDENANZA.- Aceptando la donación efectuada por los Señores Máximo Carlos Alemann, Stella Alemann, Teodoro Alemann y Cristina Alemann consistente en catorce piezas religiosas con destino al Museo Histórico Municipal Brigadier General Juan Martín de Pueyrredón.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8694.

21

MODIFICACION DE ORDENANZA N° 6291

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21- **Expte. N° 10144-E-1994**.- ORDENANZA.- Modificando el Artículo 1º de la Ordenanza N° 6291.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8695.

22

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22- **Expte. N° 209-HCD-2012**.- DECRETO.- Archivando actuaciones relacionadas a las dificultades financieras del Tesoro Provincial, por haber perdido vigencia.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobado el Decreto N° 12.

23

CONVALIDACIÓN DE DECRETO DEL D.E.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 - **Expte. N° 12271-P-2012**.- ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante el Decreto N° 2305/12.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8696.

24

CONVALIDACIÓN DE DECRETO DEL D.E.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

24 - **Expte. N° 11658-D-2012.-** ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante el Decreto N° 2183/12, por el cual se eximió del pago de los Derechos de Construcción a todas las obras que se realicen en el marco del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO-CRE-AR).-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8697.

25

AUTORIZACIÓN AL D.E. PARA CELEBRAR
CONTRATOS DE LEASING

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

25 - **Expte. N° 2729-H-2013**.- ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a formalizar contratos de locación bajo la modalidad de contratos de leasing.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda sancionada la Ordenanza N° 8698.

VI **ASUNTO SOBRE TABLAS**

Sra. PRESIDENTA.- Había quedado reservado para ser tratado sobre tablas el expediente incorporado en esta sesión

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quisiera solicitar que se le dé lectura por Secretaría, para conocimiento de todos los señores concejales.

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee el Expediente 032-HCD-2013 incorporado al inicio de la sesión.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. ALVAREZ.- Pido la palabra.

La propuesta que elevamos desde un grupo de concejales que compartimos la reunión de labor legislativa tiene un objetivo claro, y es no sólo expresarnos sino también sentar un precedente ante cualquier situación que tenga que ver con un menoscabo de la decisión individual de cualquier ciudadano por su elección religiosa, sexual o de cualquier situación que lo haga distinto a otra persona. Nos pareció apropiado dejar expresado el enérgico repudio de este Cuerpo, respetando inclusive las diferencias de visiones que la comunidad ha expresado históricamente sobre hechos recientes, como por ejemplo el matrimonio igualitario de sexo.

Pero claramente debe haber condena a toda acción que discrimine a la persona por la toma de decisiones, y sobre todo vulnere la elección de cada una de las personas, que son libres de elegir. Entiendo que el objetivo superior de nuestra actividad es profundizar las condiciones de libertad del ciudadano, y es por eso que creo que tenemos que manifestar nuestro enérgico repudio.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sra. PRESIDENTA.- Queda aprobada la Resolución N° 1.

Sin más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 15 y 56.

OSCAR ÁNGEL ROCHA
Director de Taquígrafos